

# CONSTANCIA

**E**n la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II; 36, base IV, y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 5, 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI; y 384 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipales celebrada en **MAGDALENA, JALISCO**; con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se expide la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS A LA PLANILLA INTEGRADA POR:

PROPIETARIO/A		SUPLENTE S	
PRESIDENTA MUNICIPAL	FABIOLA PULIDO FRANCO	PRESIDENTA MUNICIPAL	YADIRA ELIZABETH AYALA ARCE
REGIDOR	EFREN FIGUEROA SANTIAGO	REGIDOR	OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA
REGIDORA	OLGA LUCIA MARTINEZ CHAVEZ	REGIDORA	JOSEFINA CARRILLO GODOY
REGIDOR	DELFINO HUERTA CHAVEZ	REGIDOR	LUIS ENRIQUE VILLALOBOS ZUÑIGA
REGIDORA	VIANET DEL ROSARIO CORONA GONZALEZ	REGIDORA	ABRIL VALLEJO MORENO
REGIDOR	FABIAN HERNANDEZ MEDINA	REGIDOR	JOSE DE JESUS ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICA	CELINA DEL CARMEN PONCE LOPEZ	SÍNDICA	NAYOMI GUADALUPE CORREA MESTAS

## REGISTRADA POR EL: **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el ayuntamiento de **MAGDALENA, JALISCO**; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil dieciocho al treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, 10 de julio de 2018.

COTEJADO

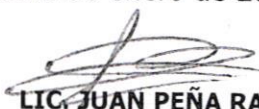
--- Yo, Licenciado **JUAN PEÑA RAZO**, Notario Público Titular de la **Notaría Número 1 uno de esta Municipalidad**, en el ejercicio de mis funciones, **CERTIFICO:** que la presente copia fotostática Certificada Utilizada solo por el frente, concuerda de forma fiel y exacta con el original que se tuvo a la vista, y es relativa a una Constancia de Mayoría de Votos, Expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Registrada por el Partido Revolucionario Institucional para Integrar el Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, para el periodo comprendido del primero de octubre del dos mil dieciocho al treinta de septiembre del dos mil veintiuno.-----

---Se expide la presente a petición de la **Licenciada Fabiola Pulido Franco, Presidenta Municipal.**-----

---DOY FE.-----

---Magdalena, Jalisco, a 11 once de enero de 2019 dos mil diecinueve-----



  
**LIC. JUAN PEÑA RAZO.**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 1 UNO**  
**DE MAGDALENA, JALISCO.**



JPR/javo